

FORMATO PARA PRESENTAR DENUNCIA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE  
 ANTROPOLOGIA E HISTORIA

1.DENUNCIA		
Fecha en la que la probable víctima presentó la denuncia		
Entidad de ocurrencia del hecho denunciado		
Ámbito de ocurrencia del hecho denunciado		
Lugar de ocurrencia del hecho denunciado	Hora de ocurrencia	
Narración breve del hecho denunciado		
Narración completa del hecho denunciado (de ser insuficiente el espacio escriba un breve resumen y utilice una hoja anexa)		
Documento o archivos que la probable víctima aporta como sustento de la denuncia		
2.PROBABLE VÍCTIMA		
La probable víctima ¿Desea el anonimato?	Si	No
<b>*NOTA:</b> a la persona que desee conservar su anonimato respecto a una denuncia, únicamente será obligatorio el llenado del campo de correo electrónico, como un medio para recibir informes sobre su denuncia.		
Nombre completo		
La probable víctima ¿es una persona servidora pública?	Si	No
Teléfono de contacto		



FORMATO PARA PRESENTAR DENUNCIA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE  
 ANTROPOLOGIA E HISTORIA

Sexo		Edad	
Correo electrónico para recibir notificaciones			
Requerimientos o peticiones especiales que la probable víctima solicita que sean tomados en cuenta durante el proceso de atención a la denuncia			
<b>3.PERSONA DENUNCIADA</b>			
Nombre completo			
Puesto o cargo			
Ubicación física del centro de trabajo de la persona denunciada			
Teléfono de contacto		Correo Electrónico	
Relación de la persona denunciada con la probable víctima			
Sexo		Edad	
La persona denunciada es integrante o participa en el CEPCI			Si No
Observaciones			
<b>4.TESTIGOS</b>			
Nombre completo		Subordinado del denunciado	Si No
¿Es servidor público?	Si No	Correo electrónico	
Cargo que desempeña		Nombre de la dependencia	
Domicilio			
Nombre completo		Subordinado del denunciado	Si No
¿Es servidor público?	Si No	Correo electrónico	
Puesto que desempeña		Nombre de la dependencia	
Domicilio			
<p>El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales serán recabados exclusivamente para integrar el expediente de denuncia ante el comité de ética y de prevención de conflictos de interés del INAH. Si usted no desea que sus datos sean tratados para estas finalidades, podrá manifestarlo con la frase: "No consiento que mis datos personales se utilicen para tales fines". Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en nuestro portal de Internet, en la siguiente liga: <a href="http://www.inah.gob.mx/images/transparencia/20180924_aviso_expediente.docx">http://www.inah.gob.mx/images/transparencia/20180924_aviso_expediente.docx</a></p>			



### **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH, con domicilio en Hamburgo 135, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06600, Ciudad de México, México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

#### **¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?**

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO	SI
Integración del Expediente de Denuncia ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INAH		X

Si no desea que sus datos personales se utilicen para las finalidades que requieren de su consentimiento, podrá manifestarlo a continuación, **en caso de no manifestar su oposición, se entenderá que ha otorgado su consentimiento para ello.**

No consiento que mis datos personales se utilicen para los siguientes fines:

- Integración del Expediente de Denuncia ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INAH.

En caso de que para las siguientes finalidades consienta su tratamiento, dado que para las mismas requerimos su





consentimiento expreso, le solicitamos que lo manifieste a continuación:

Consiento que mis datos personales se utilicen para los siguientes fines:

- Integración del Expediente de Denuncia ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INAH

Nombre y firma del titular de los datos personales:

---

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

- Datos de identificación
- Datos de contacto
- Datos laborales

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

- Datos sobre ideología; creencias religiosas, filosóficas o morales; y opiniones políticas
- Datos de salud
- Datos sobre vida sexual
- Datos de origen étnico o racial

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se requiere de su **consentimiento expreso y por escrito** para dar tratamiento a los anteriores datos sensibles

Nombre y firma del titular de los datos personales sensibles:





---

**¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

**¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 109, fracción III; el ACUERDO por el que se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 5 de febrero del 2019, así como, el ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética. DOF 28/12/2020; el PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual. DOF: 03/01/2020; PROTOCOLO de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación. DOF: 18/07/2017; el Código de Conducta de los Servidores Públicos del Instituto Nacional de Antropología e Historia 2020; el Procedimiento y Protocolo para la atención de denuncias ante el CEPCI 2020; las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI 2020.

**¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?**

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:





- Nombre de su titular: Lic. María del Perpetuo Socorro Villarreal Escárrega
- Domicilio: Hamburgo 135, planta baja, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06600, México, México
- Correo electrónico: [transparencia@inah.gob.mx](mailto:transparencia@inah.gob.mx)
- Número telefónico y extensión: 01 (55) 41 66 07 73
- Otro dato de contacto: 01 (55) 41 66 07 74

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en:

<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, y a través de los siguientes medios:

- a) Correo electrónico [transparencia@inah.gob.mx](mailto:transparencia@inah.gob.mx)
- b) Correo postal certificado porte pagado.
- c) De manera presencial en el INAI ubicado en Insurgentes Sur no. 3211 col. Insurgentes Cuicuilco, delegación Coyoacán, C.P. 04530 en un horario de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas y viernes de 09:00 a 15:00 horas.
- d) Centro de Atención a la Sociedad Tel-INAÍ desde cualquier parte de la república a nuestro número gratuito 01 800 835 4324 en un horario de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas y viernes de 09:00 a 15:00 horas. Si llamas desde el extranjero marca el (52) 55 5004 2400, Extensión 2480.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, o bien, ponemos a su disposición los siguientes medios:

- a) De manera presencial en la Unidad de Transparencia del INAH, ubicada en Hamburgo 135, planta baja, col. Juárez, alcaldía, Cuauhtémoc, C.P. 06600, horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 hrs.
- b) Vía internet, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> y/o <https://www.infomex.org.mx>
- c) Correo electrónico [transparencia@inah.gob.mx](mailto:transparencia@inah.gob.mx)
- d) Correo postal certificado porte pagado.





**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



Coordinación Nacional de Recursos Humanos

**¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?**

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: [www.inah.gob.mx](http://www.inah.gob.mx)

**Otros datos de contacto:**

Página de Internet: [www.inah.gob.mx](http://www.inah.gob.mx)

Correo electrónico para la atención del público en general: [transparencia@inah.gob.mx](mailto:transparencia@inah.gob.mx)

Número telefónico para la atención del público en general: 015541660773

**Última actualización:** 15/06/2021

